



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS “VILLA EBEN-EZER”		
PERSONALIDAD JURIDICA	581		
FECHA DE ELECCIONES	05 de febrero de 2022		
HORA	16:00 - 18:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	CASA N°1, VOLCAN NEVADO DE CHILLAN, VILLA EBEN-EZER, QUILLON		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	CASA N°1, VOLCAN NEVADO DE CHILLAN, VILLA EBEN-EZER, QUILLON		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	14/01/2022	N° 419

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Mariela Neira Ulloa.
	Ana Fierro Aguilera.
	Silvia Puentes Puentes.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

edgv/llim.-

Quillón, viernes 14 de enero de 2022